

Fecha de descarga: 25/05/2026

Intervención para el control de vectores

Modificado 05/12/2025Responsable de la información [Salubridad Pública](#)

Descripción

Este trámite se realiza para solicitar la intervención de desratizaciones, desinsectaciones y desinfecciones en hogares, locales públicos y vía pública.

Documentación a presentar

Particular ASSE (beneficiario con afiliación gratuita a ASSE):

- Documento de identidad.
- Información sobre el tipo de plaga y lugar.
- Constancia de domicilio que refleje la dirección para la cual se solicita el servicio (UTE, OSE, Antel, etcétera, a nombre de la persona solicitante).
- Carné de atención gratuita en ASSE vigente, detallando la dirección para la cual se solicita el servicio. En caso de no tener carné, presentar constancia de afiliación gratuita a ASSE (debe solicitarse en policlínicas de ASSE o en el Centro Nacional de Afiliaciones)

Organismo público (centros educativos ANEP, INAU, dependencias IM):

- Información sobre el tipo de plaga y lugar.
- Carta membretada en formato digital.
- Centros educativos pertenecientes a la ANEP son recibidos únicamente si son cursados a través del Departamento de Salud y Seguridad Laboral de la Dirección Sectorial de Salud de la ANEP (saludyseguridadlaboral@anep.edu.uy)

Fecha de descarga: 25/05/2026

Organización social (ONG, CAIF, hogares Mides, obras sociales):

- Información sobre el tipo de plaga y lugar.
- Carta membretada en formato digital.

Intervención sobre vía pública:

- Información sobre el tipo de plaga y lugar.

Asentamientos:

- Ver archivo [Planificación y coordinación en asentamientos](#).

Fecha de descarga: 25/05/2026

Fecha de descarga: 25/05/2026

¿Cómo se hace?

Completá el [formulario web](#). Se coordina con la persona solicitante a través de los teléfonos suministrados en el formulario para realizar la intervención.

Fecha de descarga: 25/05/2026

Fecha de descarga: 25/05/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Autoridad Pública

Tener en cuenta

- La persona solicitante debe ser mayor de 18 años.
- Si completa el formulario web, conserve la identificación de trámite para posteriores consultas.
- Una vez coordinada la visita con las personas referentes del lugar, quien reciba al equipo de la Intendencia debe ser mayor de 18 años.
- Si al momento de llegar el equipo no hay una persona responsable que lo reciba, se debe realizar una nueva solicitud.

Recomendaciones a seguir en las desratizaciones:

- Después de la desratización: si se aplicaron cebos rodenticidas, mantener alejados de la zona a niños y mascotas mientras los cebos permanezcan.
- No se aplica cebos rodenticidas en lugares donde haya riesgo para personas, mascotas o donde no exista problemas de roedores.

Recomendaciones a seguir en las desinsectaciones:

Antes de la llegada del equipo o cuadrilla:

- Debe embolsar alimentos y utensilios de cocina y no dejar nada en los armarios; en caso de tener infestación importante, en otros lugares de la vivienda se debe llevar a cabo el mismo procedimiento; si es necesario, vaciar los roperos o placares de los dormitorios.
- En los lugares a ser tratados no deben permanecer personas ni animales domésticos de ninguna especie.

Fecha de descarga: 25/05/2026

Después de la intervención:

- No ingresar a la vivienda hasta pasadas 6 horas.
- Las personas alérgicas o asmáticas deben permanecer fuera de la vivienda un mínimo de 8 horas.
- Luego de ingresar, se debe ventilar toda la vivienda por un mínimo de 2 horas.
- Las mascotas pueden regresar a la vivienda después de 2 horas de iniciada la ventilación. Igualmente se pueden presentar síntomas imposibles de anticipar. Antes de ser utilizadas, las zonas tratadas deben ser higienizadas con abundante agua y jabón.

Fecha de descarga: 25/05/2026



Fecha de descarga: 25/05/2026

Costo

No tiene costo para las solicitudes en la vía pública y los socios con atención gratuita de ASSE.

Fecha de descarga: 25/05/2026

Fecha de descarga: 25/05/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/intervencion-para-el-control-de-vectores>